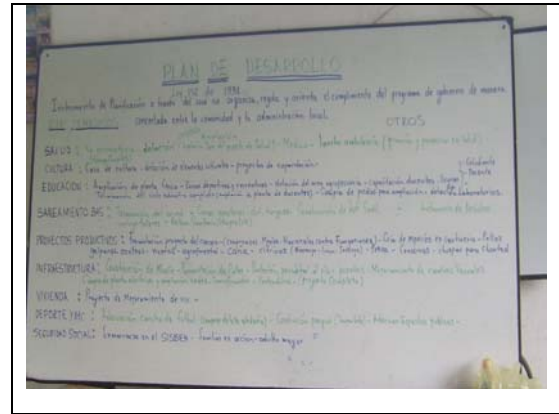


PLAN DE DESARROLLO OLAYA HERRERA 2008 – 2011



“GESTION, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO”

ELPIDIO SOCRATES MINOTTA GUERRERO
ALCALDE MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE OLAYA HERRERA
HONORABLES CONCEJALES

2008 – 2011

JOSÉ NICOLÁS PAYAN SÁNCHEZ
Presidente

GABINO CUERO
Vicepresidente

JOSÉ NICOLÁS PAYÁN SÁNCHEZ

BLADIMIR GUIZAMANO MICHILENO
GABINO CUERO

FLORENCIA CUERO

YORYI VIVAS CASTRO

ROGER ANTONIO SÁNCHEZ

ELEUTERIO GUERRERO

ALEX DIOMEDES MONTAÑO

EIMAR CUERO MEDRANDA

LUÍS HERNANDO HURTADO CIFUENTES

ISAÍAS SOLÍS

JHON MARIO SERNA GÓMEZ

LUZ EDITH CORTES
Secretaria General

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNNICIPAL

NOMBRE.....

Representación Sector Educativo

NOMBRE....

Representación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural?

NOMBRE.....

Representación de las Comunas por la Zona Urbana?

NOMBRE.....

Representación de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

NOMBRE.....

Representación de los Sectores Económicos?.

NOMBRE.....

Representación Sector Cultural

NOMBRE.....

Representación de las Organizaciones Ecológicas y/o Medio Ambiente

NOMBRE.....

Representación de las Acciones Comunes

CONCEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

CARMEN XIMENA PERLAZA SEGURA

Jefe de Gobierno

RICARDO BENAVIDES

Jefe de Planeación

ALBEIRO PERLAZA OROBIO

Tesorero

JULIO RENGIFO RENGIFO

Jefe Umata

ANA EVA MOSQUERA

Asesora Jurídica

PABLO YÁCELA

Secretario de Salud

CARLOS ARTURO ZAMBRANO

Jefe de Desarrollo Comunitario

DIOMEDES MONTAÑO SEGURA

Jefe de Educación

JORGE GUERRERO

Inspector Fluvial

DAMARIS CASTILLO

Comisaria de Familia

WILFREDO ROMERO YESQUEN

Control Disciplinario

NUBIA CAMPAZ

Recaudadora

CRUZ DALMIRO

Familias en acción

MANUEL CIFUENTES SEGURA

Inspector de Policía

ISMENIA CALZADA DE MINOTTA

Gestora Social

AGRADECIMIENTOS

El Alcalde del Municipio de Olaya Herrera y su grupo Asesor, agradecen al Gabinete Municipal, a los funcionarios de la Administración Municipal, a las organizaciones urbanas y rurales de la sociedad civil, al Concejo de Planificación Territorial, al Concejo municipal, demás instituciones y a la comunidad en general; su participación y aporte en las mesas de trabajo instaladas para la formulación del Plan de Desarrollo “Gestión, Desarrollo y Cumplimiento”, con participación ciudadana como está dispuesto en el mandado constitucional.

ELPIDIO SOCRATES MINOTTA GUERRERO

Alcalde Municipal

PRESENTACION

Durante mi campaña, como candidato a la alcaldía de Olaya Herrera, propuse 9a sus habitantes, que al llegar a ser elegido como primera autoridad del municipio, haría un gobierno con amplia participación ciudadana; con una estrategia que involucrara a todos los actores y sectores del municipio, además que ejercería un gobierno equitativo, donde los recursos se orientarían a los sectores más vulnerables del territorio.

Con satisfacción y compromiso veo hoy, que mi propuesta fue respaldada por 2.012 ciudadanas y ciudadanos, con lo que se consolidó mi programa de gobierno y se creó un gran compromiso de mi parte para generar las condiciones necesarias y lograr lo propuesto.

Durante el presente gobierno, se pretende establecer una cultura ética, que permita rescatar el respeto por las instituciones públicas; con lo que se espera reconstruir la institucionalidad, la gobernabilidad, la gobernanza y la legitimidad de la gestión pública; para lo cual se propone hacer una administración con **TRANSPARENCIA y EQUIDAD**, acompañada de una estrategia de comunicación institucional que permita dar a conocer sus actuaciones a los ciudadanos, para que cuenten con los elementos para hacer el control social de la gestión pública. Como complemento se motivará la creación de veedurías ciudadanas.

El documento que presentamos a continuación debe convertirse no solo en la guía de trabajo de la administración y las demás autoridades, sino también en un instrumento donde participen activamente los diferentes sectores sociales, económicos, culturales, ambientales, comunitarios y comunidad en general, en el seguimiento y control a la gestión del actual gobierno. En tal sentido basados en lo planteado por el Plan de Desarrollo Nacional,, el programa de gobierno departamental y nuestro programa e gobierno “Gestión, Desarrollo y Cumplimiento”, hemos definir la construcción del presente Plan de Desarrollo.

Aquí recoge el resultado de un proceso de construcción colectiva; liderado por la administración municipal, el cual contó con la participación de los diferentes actores políticos, sociales, culturales y económicos de nuestro municipio. El punto de partida del presente Plan de Desarrollo, es la situación actual del municipio, resultante de la realidad sentida y expresada por cada uno de sus actores que pertenecen a los diferentes sectores involucrados en el desarrollo; lo que se construyó a través de mesas de trabajo, talleres y visitas con una amplia participación de la comunidad. Para ello se realizaron recorridos y visitas a las diferentes veredas y corregimientos. El resultado de este trabajo permitió identificar debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, hacia donde deben dirigirse los esfuerzos de la actual administración.

Los resultados obtenidos se convirtieron en el elemento fundamental para definir objetivos, estrategias, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo.

Es así que para la gestión del presente Plan de Desarrollo, **“GESTION, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO”**, se definió una estructura que contiene tres grandes estrategias; que son transversales entre si: ***Construcción con equidad social, Fortalecimiento del desarrollo territorial y la sostenibilidad ambiental y Fortalecimiento de lo público con visión de futuro.***

Cuando hablamos de ***Construcción de equidad social***, es planificar el desarrollo con una adecuada distribución de los recursos y obtención de mejor distribución de los resultados obtenidos; lo cual se logra con la implementación de las políticas para brindar los agentes del bienestar; vivienda, educación, salud, vivienda, deporte, servicios públicos y empleo, recreación. Finalmente lo que se pretende es; hacer una gestión administrativa sin causar desequilibrio social; al contrario a través de la interacción de las distintas posiciones de los individuos, crear un campo de construcción colectiva, con predominio de la gestión pública.

Al referirnos al ***Fortalecimiento del desarrollo territorial y la sostenibilidad ambiental***, no es más que para planear el desarrollo; lo cual debe hacerse sobre la base de un territorio planificado, mediante la aplicación de instrumentos de gestión urbana y rural, que sean acorde con la realidad cultural, ambiental, institucional, social y económica del municipio: en aras de generar mejor calidad de vida dentro de un estado comunitario competitivo, equitativo y sostenible.

La sociedad civil, las entidades gubernamentales y no gubernamentales, tienen una gran expectativa con lo planteado en mi programa de gobierno ***“Gestión, Desarrollo y Cumplimiento”***, propuesto para siguientes cuatro años, lo anterior articulado con lo dispuesto en el EOT, recientemente formulado.

Las anteriores estrategias están seguidas del ***Fortalecimiento de lo público con visión de futuro***, lo que se logrará, si generamos una cultura de respeto por las instituciones, una administración del gasto público con eficacia y eficiencia, creando una cultura ciudadana y tributaria, en donde el contribuyente le tenga confianza a la administración municipal, y por parte de esta brindar confianza, a través de una propuesta de transparencia que garantice la ejecución del gasto y su debida y oportuna divulgación; transparencia que estará soportada con las rendiciones de cuentas, como mecanismo para dar a conocer las actuaciones de la gestión pública.

Este gobierno promoverá la creación de las veedurías ciudadanas, como uno de los mecanismos de participación ciudadana; para que ejerzan el control social sobre las actuaciones de la administración municipal, y así alcanzar mayores niveles de productividad, rentabilidad, confianza, y eficiencia.

Las anteriores estrategias se conjugan con lo operativo del Plan, que no son más que las estrategias financieras a seguir, las proyecciones de las finanzas, los programas y proyectos materializados en el plan plurianual de inversiones 2008 – 2011.

ACUERDO: No. _____

(Mayo ----- de 2008)

**Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Olaya Herrera
2008 - 2011**

“Gestión, Desarrollo y Cumplimiento”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OLAYA HERRERA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y

CONSIDERANDO

Que en el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe ajustarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos de elaboración y aprobación de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 340 de la Constitución Política, establece asegurar la participación, a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

Que el artículo 34 de la Constitución Política prevé la efectiva participación de la ciudadanía en la elaboración del Plan de Desarrollo.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 para el Municipio de Olaya Herrera, “**Gestión, Desarrollo y Cumplimiento**”, el cual tiene el siguiente contenido por sectores, igualmente se define sus principios sobre los cuales se fundamentará el Plan:

TITULO I

SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO DE OLYA HERRERA

1.1 DISPOSICIONES GENERALES

Descripción General: El Municipio de Olaya Herrera tiene una superficie de 114200Ha. Distribuidas así Suelo Urbano 82,52 Ha. Suelo Rural 36.082,89 Ha. suelo de expansión 16.59-00 Ha. Suelo de protección 78.018.09 Ha. Su territorio tiene una extensión de 1.142 Km2 (POT Municipio de Olaya Herrera).

Actividades económicas: Las principales actividades económicas se centran en la agricultura artesanal, que combinan con el pastoreo y la silvicultura, se permite la explotación forestal y pastos simultáneamente. Los sectores que conforman los ingresos de la población son sector agropecuario, la silvicultura, el sector público y la pesca.

El clima: Se caracteriza por estar regulado por la fluctuación de convergencia intertropical de bajas presiones cercanas al ecuador donde convergen masas de aire constantes cargadas de humedad llamada vientos alisios. La pluviosidad promedio anual es de 3.564 mm.

Temperatura: La temperatura promedio anual es de 26°C con una humedad relativa al 90%.

Hidrografía: El municipio de Olaya Herrera cuenta con unas fuentes hídricas compuestas por los ríos Satinga, y Sanquianga, el brazo del río Patia y se complementan con los esteros que se comunican a los cuerpos de agua dulce con el mar.

Localización: El Municipio de Olaya Herrera se encuentra localizado en la Costa Pacifica Colombiana del Departamento de Nariño. Su cabecera municipal es Bocas de Satinga, sus coordenadas son de 1° 55” de latitud Norte y 78° 19” de longitud Oeste y limita al Sur con los municipios de Magui Payan y Roberto Payan, al occidente con el municipio de Mosquera, al oriente con el municipio de la Tola y al norte con el Océano Pacifico

Aspectos Históricos: La población de Olaya Herrera fue habitada por comunidades negras e indígenas, las cuales en la época de la colonia fueron esclavizadas. El municipio se crea mediante ordenanza número 02 del 5 de Octubre de 1979.

División Político – Administrativa: El Municipio de Olaya Herrera se encuentra conformado por su cabecera municipal y el sector rural, el cual está compuesto por veredas, identificadas como asentamientos menores; ubicados a la orilla de los ríos y esteros; administrativamente no existe una reglamentación ni delimitación definida; actualmente la delimitación la realiza parcialmente la comunidad con la presencia de quebradas, los asentamientos que por lo general se ubican a la orilla de los ríos sin delimitación administrativa y han sido clasificados según la densidad de las viviendas como centros poblados y población dispersa.

Aspectos Demográficos: El aspecto demográfico se refiere al tamaño de la población del Municipio de Olaya Herrera, según el censo del 2005 realizado por el Dane fue de 27.359 habitantes, distribuidos así 13.09% pertenecen a la cabecera municipal y el 86.91% dispersos en el área rural.

El proceso de poblamiento es disperso, la muestra es la historia que se extiende por varios siglos desde los pueblos precolombinos hasta la actualidad y también corresponde al aprovechamiento del espacio geográfico.

1.2. DESCRIPCION DE SITUACION POR SECTORES

INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATIFECHAS Y ESTADO DE AVANCE AÑO 2005

Municipio	Región Pacífica	Nariño	Colombia
64,86	62,83	43,75	27,60

Fuente: DANE Censo 2005

INDICE DE CONDICIONES DE VIDA DE AVANCE AÑO 2005

Municipio	Región Pacífica	Nariño	Colombia
46,58	52,84	69,25	78,77

Fuente: DANE Censo 2005

1.2.1 **La Estabilidad Fiscal del Municipio.** Los recursos del municipio en gran parte corresponden a recursos de transferencias, los cuales vienen con destinación específica, en mayor proporción para educación y educación, y un porcentaje del % para propósito general para invertir en los sectores de: Los recursos propios provienen de los recaudos municipales

6- CODIGO PRESUPUESTAL	7- DESCRIPCION	8- PRESUPUESTO INICIAL
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.513.608.453
	INGRESOS CORRIENTES	7.473.602.453
	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.336.152.150
	IMPUESTOS DIRECTOS	272.000.000
20110	PREDIAL UNIFICADO	202.000.000
201110.01	PREDIAL UNIFICADO	12.000.000
201120.02	PREDIAL UNIFICADO INDIGENA	190.000.000
20111	TRANSITO FLUVIAL	70.000.000
	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.064.152.150
20125	DEGUELLO GANADO MAYOR	12.000.000
20126	SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR	800.000.000
20127	DEGUELLO GANADO MENOR	3.000.000
20128	DELINIACION URB. EST. APROB. PLANOS	1.000.000

20129	ESPECTÁCULOS PUBLICOS	1.000.000
20130	EXTRACCIÓN DE MATERIALES ARENA, CASCAJO Y PIEDRAS	1.000.000
20131	I.M.P AVISOS DE TABLEROS Y VALLAS	27.150.150
20132	INDUSTRIA Y COMERCIO	181.001.000
20132.01	ACTIVIDADES COMERCIALES	100.000.000
20132.02	ACTIVIDADES DE SERVICIO	2.000.000
20132.03	ACTIVIDAD INDUSTRIAL	40.000.000
20132.04	OTROS	1.000.000
20134	RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	38.000.000
20137	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	1.000
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.137.450.303
20139	MULTAS Y SANCIONES	100.000
20149	VENTAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	120.000.000
20149.01	ALUMBRADO PUBLICO	40.000.000
20149.02	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	50.000.000
20149.03	ASEO	30.000.000
20150	VENTAS DE OTROS SERVICIOS	64.002.000
20150.01	PLAZA DE MERCADO	2.000.000
20150.02	MATADERO PUBLICO	1.000
20150.03	PLAZA DE FERIAS	2.000.000
20150.04	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS PAZ Y SALVO	5.000.000
20150.05	LICENCIA Y PATENTES DE FUNCIONAMIENTO	10.000.000
20150.06	REGISTROS, MARCAS Y HERRETES	1.000
20150.07	VENTA DE ESPECIES Y FORMULARIOS	45.000.000
20151	ARRENDAMIENTO O ARQUILER, BIENES, MUEBLES Y INMUEBLES	1.000.000
20152	OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	50.004.000
20152.01	APROVECHAMIENTOS	1.000
20152.02	REINTEGROS	1.000
20152.03	PARTICIPACIÓN Corponariño	1.000
20152.04	PUBLICACIONES	50.000.000
20152.05	OTROS	1.000
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.684.753.261
20153	PARTICIPACIONES EN SALUD	2.070.440.496
20153.01	REGIMEN SUBSIDIADO	1.870.503.339
20153.01.01	CONTINUIDAD	1.837.583.078
20153.01.01.01	11-12 DE 2007	1.677.671.383
20153.01.01.02	ULTIMA DOCEAVA 2006	152.515.580
20153.01.02	AMPLIACIÓN	32.948.549
20153.01.02.01	11 DOCEAVAS DE 2007	30.202.837
20153.01.02.02	ULTIMA DOCEAVA 2006	2.745.712
20153.03	SALUD PUBLICA	199.937.157
20153.03.01	11 DOCEAVAS DE 2007	182.842.233
20153.03.02	ULTIMA DOCEAVA DE 2006	17.094.924
20154	PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN	555.392.550
20154.01	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	67.973.775
20154.01.01	11 DOCEAVAS DE 2007	61.667.758
20154.01.02	ULTIMA DOCEAVA DE 2006	6.306.017
20154.02	CALIDAD EDUCATIVA	487.418.775
20154.02.01	11 DOCEAVAS DE 2007	446.800.544

20154.02.02	ULTIMA DOCEAVA DE 2006	40.618.231
20155	PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	2.058.920.215
20155.01	LIBRE DESTINACION	621.225.927
20155.01.01	11 DOCEAVAS DE 2007	563.593.977
20155.01.02	ULTIMA DOCEAVA 2006	57.631.950
20155.02	INVERSIÓN FORSOSA	1.437.694.288
20155.02.01	11 DOCEAVAS DE 2007	1.304.317.490
20155.02.02	ULTIMA DOCEAVA DE 2006	133.376.798
20160	APORTE, TRASPASO Y TRANSFERENCIAS NACIONALES	1.217.589.042
20160.01	FOSYGA	1.192.588.042
20160.02	ETESA	25.000.000
20160.03	OTROS	1.000
20162	APORTE, TRASPASO Y TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	1.000
20166	APORTES TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	1.000
	INGRESOS DE CAPITAL	5.000
20170	CREDITO ITERNO BANCA COMERCIAL	1.000
20182	RENDIMIENTOS OPERACIONALES FINANCIEROS	1.000
20186	VENTA DE ACTIVOS	1.000
20187	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	2.000
20187.01	CANCELACION DE RESERVAS	1.000
20187.02	SALDO EN CAJA Y BANCOS	1.000
20196	FONDOS ESPECIALES	40.001.000
20196	OTROS FONDOS ESPECIALES	40.001.000
20196.01	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	20.000.000
20196.02	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	1.000
20196.03	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	20.000.000

1.2.2 Sector Educación

La educación es uno de los sectores más críticos que tiene el Municipio de Olaya Herrera; generado por la baja cobertura y la baja calidad de la educación; sumado a ello una alta tasa de deserción escolar, falta de infraestructura educativa y de personal docente; lo anterior dificulta desarrollar las labores educativas. Los estudiantes de la zona rural presentan dificultad en lo relacionado con el transporte; falta apoyo a la Educación no formal solo se cuenta con el SENA como centro de formación técnica.

La atención a la población en edad preescolar se hace con el apoyo del Instituto de Bienestar Familiar.

Instituciones Educativas Zona Urbana

Preescolar	Básica Primaria	Secundaria	Total Instituciones Educativas Urbanas
2	2	2	6

Fuente: Información EOT

Instituciones Educativas zona Rural

Preescolar	Básica Primaria	Secundaria	Total Instituciones Educativas Rurales
5	58	3	56

Fuente: EOT

Cobertura del servicio de educación en el Municipio Olaya Herrera

Cobertura Municipal	Totales
Alumnos matriculados por niveles de enseñanza	6.873
Número de Docentes del Municipio	232
Número de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	120
Número de alumnos atendidos con programas de alimento escolar	4.100
Numero de aulas de clase	225
Cobertura Urbana	Totales
Alumnos matriculados en Preescolar/Zona Urbana	320
Alumnos matriculados en Básica Primaria/Zona Urbana	1980
Alumnos matriculados en media vocacional/Zona Urbana	988
Relación Alumno/ Docente Zona Urbana	32
Cobertura Rural	Totales
Alumnos en Preescolar/Zona Rural	580
Alumnos matriculados en Básica Primaria/Zona Rural	2655
Alumnos matriculados en media Vocacional/Zona Rural	350
Numero de docentes municipio de Olaya Herrera	232
Relación Alumno/Docente Zona Rural	27

Fuente: División de núcleo, Secretaria de Educación Olaya Herrera

ESCOLARIDAD NETA MATRICULA OFICIAL Y PRIVADA AÑO LECTIVO 2006 – 2007

NIVEL PREESCOLAR	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA	NIVEL MEDIA
53,79	100,89	24,79	8,64

Fuente: Secretaría de Educación Departamental de Educación y Subsecretaría de planeación

ESCOLARIDAD BRUTA MATRICULA OFICIAL Y PRIVADA AÑO LECTIVO 2006 – 2007

NIVEL PREESCOLAR	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA	NIVEL MEDIA
63,16	114,59	34,38	16,06

Fuente: Secretaría de Educación Departamental de Educación y Subsecretaría de planeación

NIVEL DE ANALFABETISMO - CENSO 2005

MUNICIPIO	PROMEEDIO DEPARTAMENTO	Analfab >15 PROMEDIO COLOMBIA
34,10%	9,4	6,7

1.2.3 Recreación y Deporte

El Municipio de Olaya Herrera presenta una gran dificultad en lo relacionado con la recreación y el deporte, no cuenta con escenarios deportivos para la practica de actividades deportivas; debido a esto no existe un potencial humano con cualidades deportivas a nivel competitivo y recreativo por explorar; para este logro se deben establecer estrategias que permitan identificar este potencial, a través del desarrollo de actividades deportivas.

Hoy se requiere contar con una propuesta orientada por profesionales en el área del deporte, con el propósito que desarrollen actividades para jóvenes y niños para formarlos adecuadamente en las diferentes disciplinas deportivas, y así puedan participar nivel competitivo y de recreación; quienes una vez formados puedan encarar campeonatos de orden local y regional.

1.2.4 Sector Cultura

El municipio de Olaya Herrera cuenta con una gran potencialidad del desarrollo territorial cultural, el cual debe propender por la articulación de todos los elementos que hacen parte de la cultura y es importante tener en cuenta las manifestaciones artísticas, la investigación y la preservación; para ello que se requiere trabajar en el fortalecimiento cultural para que se transmitan a generación futuras costumbres, valores y demás aspectos que forman parte de la cultura de un pueblo. Además se debe rescatar las actividades culturales que son propias de la región; complementario a ello realizar intercambios culturales a nivel local y regional en aras e promocional el que hacer cultural de la región.

1.2.5 Sector Salud

En materia de salud el Municipio de Olaya Herrera tiene una baja cobertura en atención en seguridad social, solo alcanza a un 45.66% de la población dejando desprotegida al resto, este municipio es considerado como una zona endémica, en donde se presentan las enfermedades mas frecuente como: Enfermedades intestinales (la diarrea y parasitismo), enfermedades respiratorias. En la zona rural es la que más dificultades en materia de salud presenta. Como estructura Hospitalaria para atender a la población cuenta con único Centro de Salud, con deficiencias administrativas y de infraestructura para atender a su población, por ello dentro de los objetivos planteados por la presente administración está el fortalecimiento de éste Centro de Salud.

INDICES DE MORTALIDAD PERINATAL POR MALARIA Y CASO DE VIH.-SIDA

MORTALIDAD PERINATAL	MORTALIDAD POR MALARIA	CASOS DE VIH - SIDA
5,63	6,75	0

Fuente: Instituto Departamental de Salud

COBERTURA EN TRIPLE VIRAL, MORTALIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA, INFECCION RESPIRATORIA AGUDA, MORTALIDAD MATERNA Y COBERTURA DE REGIMEN SUBSIDIADO

COBERTURA DE TRIPLE VIRAL %	MORTALIDAD POR EDA	MORTALIDAD POR IRA	MORTALIDAD MATERNA	COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO
53.8	0	0	375,23	85,71

Fuente: Instituto Departamental de Salud

1.2.6 Atención a población vulnerable

El municipio de Olaya Herrera, al igual que la mayoría de los municipios del litoral pacífico, presenta altos índices de pobreza absoluta; en línea con la política nacional, este gobierno debe establecer mecanismos y estrategias que permitan contribuir a la erradicación de este flagelo y así aliviar el sufrimiento de los sectores marginales de la población.

Este gobierno, a través del desarrollo del sector productivo y de los proyectos que actualmente lidera el gobierno nacional, pretende contribuir a disminuir los índices de pobreza existentes.

Si bien es cierto; los mayores índices de pobreza están concentrados en la población infantil, madres cabeza de hogar, desplazados, adulto mayor, jóvenes, discapacitados; en aras de buscar potencializar los recursos de apoyo para la población vulnerable, se hace necesario actualizar la base de datos del SISBEN y así contar con información confiable y actualizada sobre los potenciales beneficiarios de programas sociales en el área de salud, educación, vivienda y bienestar social.

Los datos arrojados por la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia de 2005, evidencian que los problemas de nutrición, están mayormente concentrados en los municipios con bajos índices de condiciones de vidas, en especial en las zonas rurales, en los niveles 1 y 2 del SISBEN, lo que permite evidenciar una estrecha relación entre pobreza y condiciones de nutrición en las poblaciones. En tal sentido esta administración en su plan de desarrollo planteará estrategias para contribuir a mejorar los índices nutricionales en esta población.

Vale resaltar que los esfuerzos del Gobierno Nacional por erradicar la pobreza no han sido en vano. De hecho el municipio de Olaya Herrera en la actualidad tiene población beneficiaria en los programas sociales que adelanta el Gobierno Nacional; como son Familias en Acción, Almuerzos Calientes, Apoyo con mercados y recursos financieros dirigido al adulto mayor, Plan de Alimentación y Nutrición dirigido a niños y niñas. Por su parte el Gobierno local pretende generar condiciones para que estos programas lleguen a más población en estado de vulnerabilidad.

Este es un municipio con mayoría de población afro, desde el actual gobierno se espera definir estrategias que permitan el fortalecimiento de las organizaciones de base que lideran procesos en defensa de la preservación de los valores culturales y étnicos. Se trabajará acorde con las políticas, planes, programas y proyectos definidos a nivel Nacional y departamental.

1.2.7 Vivienda Servicios Públicos e Infraestructura

El servicio de acueducto en el municipio de Olaya Herrera es prestado por la alcaldía municipal. La fuente de abastecimiento es la quebrada dos quebradas, con una cobertura del 23,8%. El lugar donde funciona la planta presenta amenaza, ya se encuentra a 25 metros a la orilla de río. En la zona rural los acueductos veredales no están funcionando, no existe suministro de agua potable y sus moradores se ven en la necesidad de la recolección de aguas lluvias sin ningún tipo de tratamiento para garantizar la no ocurrencia de enfermedades.

El alcantarillado es deficiente ya que solo el 5% del total de la población cuenta con el servicio de alcantarillado; el 95% restante de la población vierte sus aguas residuales directamente a los ríos Satinga y Sanquianga y algunas quebradas causando graves problemas de contaminación y enfermedades gastrointestinales principalmente en la población infantil.

El servicio de energía eléctrica en el municipio, de Olaya Herrera es deficiente, con cubrimiento del 33,5% del total de la población, para el caso de la población urbana el

nivel de cobertura es del 80%, con 12 horas del servicio diario. En la actualidad existen 3 unidades eléctricas de las cuales solo funcionan dos de ellas. Se pretende mejorar las condiciones eléctricas y poder prestar un mejor servicio en la mayor parte del municipio.

RESUMEN NIVEL DE COBERTURA DE VIVIENDAS A SERVICIOS PÚBLICOS

INDICADOR	%
Energía Eléctrica	33,5%
Alcantarillado	5,1%
Acueducto	23,8%
Teléfono	7,2%

Fuente Censo del 2005

El municipio de Olaya Herrera, presenta un gran déficit representado entre quienes no tienen vivienda y entre quienes la poseen pero no cuentan con los atributos para considerarlas ambientales, sanitarios y de infraestructura que las ubique como viviendas dignas. La anterior información con base en lo expresado en el EOT.

En las mesas de trabajo y en los recorridos realizados para la construcción del plan, se evidenció que este déficit se agudizó con las viviendas afectadas por el desbordamiento del río

Ahora, no existe una política urbanística del municipio, las viviendas son construidas sin ninguna norma que las regule.

El espacio público constituye el ambiente en el cual se encuentran las diferentes formas de intercambio colectivo y se desarrolla la civilidad y es a la vez eje estructurante de la ciudad y la ciudadanía; así como un factor determinante de la calidad de vida de la población. El espacio público facilita y soporta la producción económica, la competitividad y la movilidad.

El municipio de Olaya Herrera se caracteriza por el déficit en el desarrollo evolutivo armónico en cuanto al espacio público se refiere; generando pocos espacios de intercambio que articulen la ciudad y con un alto grado de mezcla de usos que le niegan tener una autonomía funcional dentro de la estructura urbana de Bocas de Satinga.

En el proceso de crecimiento desordenado, la ciudad ha dado como resultado que se haya perdido el valor colectivo del espacio público; así como se ha desconocido su función cultural y social, lo anterior lo ha ocasionado la utilización inadecuada de los mismos. Las áreas libres no han tenido una correspondencia con el crecimiento de la malla urbana. Las vías como elementos articuladores han perdido su uso como espacios para los habitantes y su función peatonal; espacios que se han convertido en centro de actividad comercial.

La red vial, el parque, el polideportivo, el parque de la plata, la cancha deportiva la pista constituyen el espacio Público en Olaya Herrera.

La invasión del espacio central de la ciudad derivada de la localización de varias actividades de alto impacto (usos mixtos) como es el embarque y desembarque de

pasajeros y plaza de mercado, que demanda cada uno de los espacios de libre circulación y aislamiento, generan otras actividades relacionadas a ellas, como almacenamiento, depósito, expendios y comercialización de mercancías y alimentos, que han obstruido parcialmente la circulación en la parte más crítica que se presentan entre las carreras 6 y 7 las calles 8,8ª y 9 en el sector del barrio el comercio o calles del comercio.

(Fuente: EOT).

Las construcciones del municipio de Olaya Herrera se han dado sin ningún tipo de planificación urbanísticas; las construcciones existentes se hacen bajo prácticas poco convencionales, realizadas de acuerdo a las necesidades que se presentan; solo hasta el año pasado se contó con la elaboración del EOT; el cual se debe convertir en la carta de navegación para todo proceso de desarrollo que se desee realizar en el municipio.

Por anterior y acorde con lo planteado en el EOT, se debe iniciar la gestión para la construcción y/o mejoramiento de vías en todo sentido.

Falta de un matadero adecuado para el sacrificio de animales, siendo que se evidenció que una de las actividades desarrollada en el municipio es la ganadería en pequeña escala.

En lo relacionado con infraestructura vial se evidencia que esta ha sido construida sin ninguna planificación lo que se soporta en:

Una inadecuada circulación peatonal, y/o de futuro no se cuenta con condiciones viales adecuadas para la implementación de sistema de transporte, solo hasta ahora lo contempla EOT. Insuficiencia en la capacidad de las vías principales. Falta de continuidad de algunas vías peatonales.

Por lo anterior, se debe construir el matadero municipal que cumpla con las condiciones y normas sanitarias para el sacrificio de animales y el manejo adecuado de este tipo de procedimiento. En lo concerniente a infraestructura para Recreación y Deporte, se deben construir escenarios deportivos y recreativos o en tal caso recuperar la única cache múltiple existente.

En la actualidad la Administración Municipal no cuenta con sede propia, funciona en las instalaciones de la casa de la cultura. Por ello, se deben orientar recursos para la construcción del centro administrativo municipal, en aras de contar con una infraestructura para que la administración desarrolle su gestión.

La construcción del Canal Naranjo, ha generado un impacto ambiental negativo, reflejado en el desbordamiento del río Sanquianga por el aumento de su caudal, inherente a ello se han afectado las construcciones ubicadas a orillas el río, en algunos casos han desaparecido.

Es importante que la administración tome acciones correctivas de prevención para evitar que se materialice esta amenaza; una de las propuestas es la construcción del canal de mitigación, continuación de instalación espolones y construcción de muro de contención.

En la actualidad el cementerio municipal está dividido por el paso de una vía vehicular y/o peatonal; en cumplimiento de las normas sanitarias, los cementerios deben ubicarse a una distancia de la población.

1.2.8 Empleo

El problema de desempleo, se ha convertido en uno de los más graves y complejos que afronta el país; por consiguiente en nuestro municipio se evidencia a través de los problemas sociales que hoy padece.

El gobierno nacional viene adelantando programas orientados a disminuir las altas tasas de desempleo, esfuerzos que deben conjurarse con acciones locales, ya que en muchos casos no llegan municipios tan retirados como el nuestro.

Según los estudios estadísticos, el problema de desempleo se concentra con mayor fuerza en la población de jóvenes y mujeres cabeza de hogar.

El municipio de Olaya Herrera; no se queda por fuera de esta problemática, por ello se debe propender por estrategias orientadas a la disminuir esta tasa de desempleo existente; implementando programas y proyectos de generación de empleo dirigido a estos sectores poblacionales, que sean concomitante con los programas actuales del gobierno nacional

1.2.9 Protección, conservación y aprovechamiento Ambiental

.El municipio produce 14.1 toneladas de residuos sólidos diarios para un total de 5.149 toneladas al año, en el momento no se cuenta con un sitio definido para la disposición final, ni con un sistema adecuado de manejo integral de los residuos sólidos que se generan en el municipio, que incluya separación en la fuente, recolección y transporte para posteriormente llevarlo a un sitio de disposición final. Este es un problema que hoy se agudiza y requiere una reacción inmediata por parte de la Administración Municipal.

Dentro de la jurisdicción de Olaya Herrera, se encuentra el Parque Nacional de Sanquianga, con un área de 14.179 hectáreas, que equivale a un 17,72% del total de las 80.000 hectáreas del parque, lo que en tal sentido se convierte en una obligación por parte de la administración municipal de incluir en su Plan de Desarrollo proyectos que contribuyan a la protección de las áreas del parque.

De otro lado, no se evidenció la existencia de un inventario del patrimonio ambiental del municipio, al igual que una estrategia de educación orientada a generar conciencia en las comunidades para la protección del medio ambiente, los recursos hídricos; cuando lo que se observó relacionado con este último fue un falta de sentido de pertenecía, ya que el mayor porcentaje de los residuos sólidos los vierten a las cuencas de los ríos. Acorde con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 de Medio Ambiente el municipio debe disponer recursos para la compra de terrenos para la protección de microcuencas.

Siendo Olaya Herrera un municipio que presenta un alto índice de amenazas naturales, causadas por desbordamiento de ríos, principalmente, se hace necesario formular el Plan Local de Emergencia para la prevención y atención de desastres y con el los diferentes planes de contingencias, en coordinación con los organismos de socorro de la municipalidad, acorde con lo expuesto en al Ley 46 de 1998.

1.2.10 Manejo Integral del Campo

Dentro del EOT, se visualiza que la vocación del municipio de Olaya Herrera es agrícola, siendo esta la generadora de la riqueza de sus recursos naturales y en la tradición agropecuaria heredada tras varias generaciones. La actividad económica es preponderante en la zona rural, lo cual se entrecruza con lo social, implica el desarrollo de las comunidades rurales a partir de las organizaciones sociales; por eso la propuesta de fortalecimiento del sector agrícola, involucrará la problemática de todos los sectores rurales de manera integral; en busca de un equilibrio entre lo productivo ambiente y social.

Para el desarrollo de la propuesta de fortalecimiento del campo en lo agrícola, se tomará como punto de partida lo expuesto en el Esquema de Ordenamiento Territorial, en donde se describe la verdadera vocación del municipio y las fortalezas y debilidades que presenta el uso del suelo rural

Para finalizar podemos concluir que todo lo expuesto anteriormente, puede estar generado por la falta de respuesta oportuna de las entidades del estado, a las necesidades de la comunidad. Otro motivo que se puede percibir es la improvisación y desajuste que presenta en gran parte el aparato estado, centrándonos en este municipio evidenciamos falta de manuales de procesos, procedimientos y funciones acordes, estrategias de comunicación adecuadas que permitan dar respuestas oportunas y eficaces a las comunidades.

Además, no podemos dejar de lado la lentitud con que se avanza en el proceso de modernización de la administración pública.

En el recorrido que efectuamos para tener elementos que nos permitieran definir el presente Plan de Desarrollo, la administración de Olaya Herrera carece de sistema de información institucional, lo que genera por ente, lentitud en los trámites administrativos, el cual se refleja en respuestas poco oportuna a las comunidades. Esta situación se convierte en un elemento que en poco aporta a que la administración tenga elementos para brindar información oportuna hacia las comunidades, en donde demuestre la transparencia de su gestión.

1.3 PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

En concordancia con la ley 152 de 1994, el presente Plan de Desarrollo “**GESTION, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO**”, para el municipio de Olaya Herrera, contiene el principio de planificación integral del territorio, con ello pretende responder a una concepción democrática de eficiencia de la Gestión del Estado al pensar el desarrollo de las comunidades de manera integral; lo que generará mayor complejidad y cooperación. De otro lado la planificación integral permite que los proyectos contenidos en este plan sean concordantes con los del plan de desarrollo departamental y nacional; coherencia que permitirá optimización de los recursos.

El principio de **Autonomía** permitirá al municipio de Olaya Herrera, ejercer sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones conferidas en la Constitución del 1991, la ley 152/94, o ley Orgánica del Planificación de Desarrollo donde

se asigna a los entes territoriales la responsabilidad de planificar su y las otras leyes involucradas en el desarrollo local, territorial y nacional y demás disposiciones que la modifiquen o complementen.

Cuando hablamos de **Equidad y Prioridad en el Gasto Público Social**, es porque los recursos con los se financiará el Plan de Desarrollo, estarán orientados a los sectores, poblaciones y territorios con mayores necesidades y condiciones de vulnerabilidad. Lo anterior se logrará con una adecuada identificación y priorización de sectores y poblaciones a beneficiar. La asignación de los recursos se hará teniendo en cuenta los criterios de transparencia y claridad que permitan dar a conocer a la ciudadanía la forma de distribución de los recursos y el orden de prioridades en que se asignan.

Participación y Control Social, es uno de los principios de la gestión, el cual se fundamentará en promocionar y promover los mecanismos de participación democrática directa o representativa. La actual administración impulsará la utilización de los mecanismos de control ciudadano, además generará las condiciones necesarias para que esta participación sea efectiva.

Para lograr dicha participación construirá una estrategia de fortalecimiento de la sociedad civil y las organizaciones de base; para ello impulsará la creación de veedurías ciudadanas, fortalecimiento de los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, fortalecimiento del Concejo Territorial de Planeación, estimular el proceso de elección de Juntas de Acción Comunal e identificará otras organizaciones existentes en la localidad. De hecho el presente Plan de Desarrollo es una muestra del cumplimiento de este principio; para el cual se convocaron mesas de trabajo con participación comunitaria, lideradas por la administración municipal. En esas mesas de trabajo los participantes identificaron sus problemas y posteriormente se realizó la priorización por sectores de intervención.

Equidad y Género, uno de los ejes estratégicos del presente Plan, es generar equidad social, por lo tanto el principio de equidad de género será transversal en cada uno de los programas, acciones y proyectos contemplados en el Plan de desarrollo.

Finalmente se propone **la eficiencia**, como la transversalidad, que permita que los resultados de la gestión generen estabilidad en lo productivo, estabilidad en los agentes del bienestar social, económico y ambiental.

TITULO II

MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1 MISION

Nuestro principal propósito es, promover al municipio de Olaya Herrera, como entidad prestadora de los servicios públicos determinados por la ley; a través de la concertación de las condiciones humanas, sociales, físicas, económicas, ambientales e institucionales para convertirlo en un municipio sostenible, competitivo, donde se ejerza la democracia participativa; que contribuya a elevar el nivel de bienestar de toda la comunidad.

2.2 VISION

En el año 2019, Olaya Herrera será un municipio amable, acogedor, ambiental y urbanísticamente ordenado y viable que promueva el desarrollo humano, el empleo productivo sostenible y la equidad social; con respeto y valoración por su diversidad étnica y cultural, asumiendo con mayor responsabilidad y compromiso lo público como visión de futuro.

2.3 OBJETIVO CENTRAL DE PLAN DE DESARROLLO

El presente Plan de Desarrollo “**Gestión, Cumplimiento y Desarrollo**”, tiene como objetivo central contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio de Olaya Herrera; a través de la implementación de modelos educativos y de salud para todos, estrategias para generar otras fuentes de empleo; desarrollo de proyectos productivos, una propuesta ambiental que se conjugue con lo cultural; todo lo anterior dentro del marco de desarrollo integral, que contribuirán al mejoramiento de calidad de vida de las comunidades. Todo esto articulado a las dinámicas de carácter regional, nacional e internacional.

Lo anterior conjugando mi compromiso, de afrontar el ejercicio del poder con responsabilidad, toma de decisiones claras y oportuna.

2.4 LA ESTRATEGIA

Durante mi campaña mi gobierno como candidato a la alcaldía de Olaya Herrera, propuse a sus habitantes, que al llegar a ser elegido como primera autoridad del municipio, haría un gobierno con amplia participación ciudadana; con una estrategia que involucrara a todos los actores y sectores del municipio, además que ejercería un gobierno equitativo, donde los recursos se orientarían a los sectores más vulnerables del territorio.

Con satisfacción y compromiso veo hoy, que mi propuesta fue respaldada por 2.012 ciudadanas y ciudadanos, con lo que se consolidó mi programa de gobierno y se creó un gran compromiso de mi parte para generar las condiciones necesarias y lograr lo propuesto.

Durante el presente gobierno, se pretende establecer una cultura ética, que permita rescatar el respeto por las instituciones públicas; con lo que se espera reconstruir la institucionalidad, la gobernabilidad, la gobernanza y la legitimidad de la gestión pública; para lo cual se propone hacer una administración con **TRANSPARENCIA y EQUIDAD**, acompañada de una estrategia de comunicación institucional que permita dar a conocer sus actuaciones a los ciudadanos, para que cuenten con los elementos para hacer el control social de la gestión pública. Como complemento se motivará la creación de veedurías ciudadanas.

Para la implementación del presente Plan de Desarrollo **“Gestión, Desarrollo y Cumplimiento”**, se logrará a través del **Fortalecimiento del Capital Humano y Social**. Capital humano tiene que ver directamente con los recursos humanos; por ende cuando hablamos de fortalecimiento de capital humano, está relacionado con el fortalecimiento sistemático y continuo de las áreas de servicios sociales, los servicios públicos y el hábitat.

En tal sentido, para lograr el mejoramiento integral de las condiciones sociales y ambientales de los pobladores del municipio de Olaya Herrera, se plantea una estrategia que propenderá por la formación de este capital humano y social.

El compromiso del municipio será propiciar la formación del este capital, identificar y ejecutar oportunidades con equidad, promover condiciones y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de Calidad de Vida y la capacidad actual social identificadas en el municipio

En tal sentido se plantean tres dimensiones, las cuales contienen estrategias, objetivos generales, programas subprogramas y metas por cada uno de los sectores que conforman las tres dimensiones que describimos a continuación:

2.5 DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

2.5.1 DIMENSION SOCIAL: “CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL”

Cuando se hace referencia a equidad social; es buscar que exista equilibrio en los diferentes sectores del Municipio, con relación a los agentes del bienestar; es decir orientar programas de salud, educación, empleo, vivienda, recreación y deporte y la buena calidad de los servicios públicos, con mayor énfasis hacia los sectores más vulnerables; quienes padecen el impacto de la crisis económica que afronta el país a todo nivel, lo que ha conllevado a índices altos de desempleo, sin que ninguna política de estado pueda controlar efectivamente.

2.5.1.1 Estrategia: Olaya Herrera hacia un futuro mejor

En esta estrategia se conjugan todos los aspectos orientados a la formación educativa, deportiva, recreativa y cultural que se pretende ofrecer a cada uno de los sectores poblacionales del municipio; consideramos que conjugarlas estas tres áreas en una sola dimensión estamos contribuyendo a la formación de capital humano integral., comprometidos con la conservación y preservación de su cultura, tradición y costumbres.

2.5.1.1.1 Educación para todos

Una de las propuestas del actual gobierno Nacional, es la “Revolución Educativa”, que propende por un país mas equitativo; lo que en la educación tiene que ver con brindar educación gratuita para niños de preescolar, básica primaria y media.

En concordancia con el gobierno nacional, nuestra finalidad como ente local, es garantizar que las niñas y niños de todo el municipio accedan a la educación y se mantengan en las aulas, hasta terminar su ciclo educativo; que todos cuenten con los medios mínimos para desarrollar sus capacidades y habilidades, que les permitan formarse como hombres y mujeres para afrontar los desafíos del nuevo milenio.

Lo anterior lo lograremos, con la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad educativa para los niños y niñas en edad preescolar, básica primar y media, que son los dos aspectos fundamentales dentro de la propuesta educativa.

En tal sentido para potencializar y ver los resultados se hará un censo, que nos identifique los niños y niñas que están por fuera del sistema educativo; con ello se desarrollarán estrategias para generar el acceso y garantizar la permanencia; dentro de la cuales tenemos brindar transporte para los estudiantes cercanos a la cabecera municipal, crear la casa del estudiante y propender por el mejoramiento de la calidad de los restaurantes escolares. En el caso de los bachilleres, se brindará apoyo para que puedan ingresar a la Universidad del Pacífico.

En cuanto al mejoramiento de la calidad; para los docentes se desarrollarán procesos de capacitación, el municipio generará las condiciones para quienes serán evaluados, acorde con los lineamientos propuestos por el MEN e igualmente se establecerán estrategias de mejoramiento.

2.5.1.1.2 Recreación y Deporte integral para los ciudadanos

El Deporte es un sector, incluido recientemente dentro de la legislación colombiana, además dentro de las políticas de desarrollo venia siendo tocado tangencialmente; poco se han valorado los beneficios que en materia de salud pueden generar. Por tal sentido esta administración pretende iniciar un proceso de construcción de una propuesta que permita estructurar el sector deportivo, no solo donde se realicen eventos deportivos, si no como un eje fundamental de la formación de capital humano. Aprovechando que la mayoría de los pobladores son niños y jóvenes, propiciaremos la formación deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre. La administración municipal, asumirá la responsabilidad de construir y/o recuperar escenarios deportivos, con ello de contribuirá a que nuestro jóvenes no se vean inclinados a adoptar situaciones como la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución o de otro lado participar en situaciones de conflicto armado.

2.5.1.1.3 Conservemos Nuestra Cultura

Se pretende establecer la cultura como una estrategia de convivencia; dado que para construir una sana convivencia se deben conjugar las costumbres, principios, valores de las personas como reglas de juego, propendiendo por el respeto por la diferencia de ideologías políticas, religiosas, costumbres, de raza, étnicas, entre otros; solo así se puede construir con respeto, equidad e igualdad social. El resultado de una verdadera política de convivencia pacífica es el reflejo del pensamiento de todo un pueblo, donde haya amplia participación de los diferentes núcleos sociales; partiendo de la familia, como la célula más pequeña de la sociedad y primer escenario de construcción colectiva. Se abordará en trabajo con los Consejos Comunitarios, resguardos indígenas y con especial atención en la población juvenil e infantil.

Los dos ejes anteriores forman parte del presente Plan de Desarrollo y se centran primordialmente en el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y la aplicación de lo aprendido día a día.

2.5.1.2 Estrategia: Un Municipio Saludable

En materia de salud el Municipio de Olaya Herrera tiene una baja cobertura en atención en seguridad social, solo alcanza a un 45.66% de la población dejando desprotegida al resto, este municipio es considerado como una zona endémica, en donde se presentan las enfermedades más frecuentes como: Enfermedades intestinales (la diarrea y parasitismo), enfermedades respiratorias. En la zona rural es la que más dificultades en materia de salud presenta. El problema de salud que se evidencia requiere vital atención, dentro de los asuntos a los que les debe prestar vital importancia está la prevención y control de factores de riesgos, generados por vectores, se deben operativizar jornadas de educativas de promoción y promoción, con énfasis en las poblaciones ubicadas en zonas apartadas o rurales. Para ello proponemos:

3.51.2.1 Salud con Calidad y Eficiencia

Se propenderá por la ampliación y mejoramiento de la protección y seguridad social; en aras de lograr la cobertura de aseguramiento; conjuntamente entre Nación y el municipio. Mejoramiento y ampliación de los servicios prestados por el Centro de Salud, se reestructurará este último en aras de poder prestar un mejor servicio adecuado con calidad y eficiencia. A partir de lo dispuesto en el 2004, sobre oferta y demanda, se establecerá estrategia para incrementar la afiliación al régimen subsidiado y así mejorar los ingresos por este sector lo que redundará en una mejor atención. De otro lado la gran meta en lo relacionado en el tema de Salud, estará orientado a brindar servicio de Salud de gran calidad, a todos habitantes del municipio; para ello los esfuerzos se concentrarán en fortalecer administrativamente el Centro de Salud, para una mejor ejecución del PAB, definir estrategias para llegar a zonas apartadas con profesionales, para ello se gestionará con otros municipios la creación de una red en regional en Salud.

2.5.1.2.2 Atención para la población más vulnerable

Se pretende adelantar programas orientados a la búsqueda de oportunidades para contribuir a elevar la calidad de vida de este sector de la población; para ello se atenderán varios frentes; como primera medida se profundizará en la defensa de los derechos fundamentales de la población infantil y adolescente, como una obligación a partir de lo dispuesto en la ley 1098 de 2006; con el apoyo de las instituciones nacionales, regionales y la comunidad en general que desarrollan programas para su protección.

Otro sector que será una de nuestras prioridades es el del adulto mayor, vemos bien preocupante que nuestros adultos se vea como improductivos, pretendemos romper con este paradigma. De igual manera desarrollaremos proyectos hacia el fortalecimiento de las mujeres, con énfasis a las madres cabeza de familia.

La población discapacitada nos merece total atención, ya que no se cuenta con proyectos especiales para brindarles atención especial como lo dispone la ley 1145 de 2007, atención que debe centrarse en contribuir a mejorar su calidad de vida.

Este municipio, no ha estado exento a los eventos generados por el conflicto armado, lo que ha traído el desplazamiento forzoso de nuestros pobladores del campo hacia la cabecera municipal; en tal sentido debemos trabajar conjuntamente con la comunidad y el sector privado en aras de concertar un plan de intervención para la población para esta población; plan que debe estar orientado a la búsqueda de recursos para apoyar proyectos con los que evite que la población afectada incremente los índices de pobreza, delincuencia o segregación del municipio.

Así mismo buscaremos desarrollar programas orientados a fortalecer el sector de las mujeres, en aras de minimizar esa cultura machista, que la ha llevado a ser excluida de los sectores de construcción, planificación y desarrollo de nuestras comunidades. En el presente plan de desarrollo se propone trabajar por el fortalecimiento de este sector con especial atención en mujeres cabeza en proyectos productivos, creación de empresas y fortalecimiento de los programas de madres comunitarias; igualmente se recuperará la Casa de mujer, en lo referente a salud se propiciarán espacios para la orientación en salud sexual y reproductiva de las mujeres desde su edad adolescente.

Programa de protección al adulto mayor. Este es uno de los programas centrales de la política social del actual gobierno, en sus cuatro años; para el logro de este objetivo, dará continuidad al “*Programa almuerzos calientes*”; además gestionará ante la nación para incluir más beneficiarios, complementario a ello adecuará la casa del adulto mayor y brindará servicios sociales complementarios. Adelantará gestiones para que esta población sea incluida en el “*Programa Mundial de Alimentos*”, liderado por el Ministerio de Protección Social.

Atención a personas con discapacidad. Esta es una prioridad más, incluida en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual busca dar Atención a personas con problemas de discapacidad; para ello se hará un censo de la población afectada, identificando limitaciones físicas, sensoriales y mentales, a partir de donde se definirán proyectos sociales en la diversidad, bajo el principio de derecho de respeto por la diferencia.

Trabajo por la niñez y la Adolescencia. Dar continuidad a los programas que se vienen desarrollando en compañía con el ICBF, para atender a los niños y niñas menores en edad jardín y preescolar. De igual manera se orientarán los esfuerzos para gestionar recursos y convenios para desarrollar proyectos para jóvenes.

La ley 1098 de 2006, artículo 204, contempla que “El gobernador y el alcalde, dentro de los cuatro primeros meses de su mandato,. Realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de problemáticas prioritarias

Mujeres Cabeza de Familia. Se busca implementar una política municipal en pro de la defensa y fortalecimiento de las mujeres cabeza de familia, para ello fomentará microempresas y se gestionarán proyectos de con financiación ante entidades que apoyan este tipo de población. Además se propenderá por el fortalecimiento de las mujeres con énfasis en liderarlo político – social. Como lo expresamos inicialmente se trabajará para el fortalecimiento de las madres comunitarias.

Programas para apoyo a la población desplazada. Dentro del fortalecimiento del capital social, se gestionarán proyectos sociales y económicos orientados a aunar esfuerzos y brindar atención a esta población; se iniciará con la construcción de un censo que permita conocer el estado real de esta población; que posteriormente será la base para definir proyectos y programas orientados a esta población. Este trabajo se adelantará conjuntamente con la Personería Municipal y las demás instituciones del orden Nacional y Regional.

2.5.2 DIMENSION DIMENSIOIN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: “UN MUNICIPIO ORGANIZADO”

2.5.2.1 Estrategia: Olaya Herrera Interconectado Y Habitable

En actualidad Olaya Herrera presenta un alto índice en lo referente a vivienda, cobertura de Servicios Públicos domiciliarios y en infraestructura vial y por ende se evidenció una gran debilidad en lo referente a una política urbanística que lo haga atractivo, viable y sostenible, se hace imperativo trabajar en la definición de una estrategia integral que conlleve a estructurar a Olaya como un municipio con mejores viviendas, medios de transportes, vías y con servicios públicos para su habitantes.

2.5.2.1.1 Vivienda para todos

Dentro de las políticas del actual gobierno es desarrollar un programa de vivienda orientado a construir nuevas y mejorar las existentes, poniendo especial interés en los sectores más vulnerables, priorizando a la vez en brindar acceso a vivienda a aquellas personas que han perdido sus viviendas por factores naturales; para el logro de esta iniciativa se adelantarán gestiones con el gobierno nacional y departamental.

2.5.2.1.2 Olaya Herrera Organizada y Habitable

Se pretende iniciar el proceso de ejecución del EOT, para ello se iniciará con la definición de normas urbanísticas mínimas, para garantizar un uso racional del suelo y sus espacios tanto en la zona urbana como en la rural. Se trabajará en la construcción de vías, se reubicarán a los vendedores estacionarios, para ello se pretende construir la galería municipal; se iniciará la definición del proyecto para la construcción de la sede propia de la administración municipal. Se construirán obras de infraestructura para mitigar los problemas que hoy presenta el río, los cuales tienen en alerta a las comunidades que viven al alrededor de éste; igualmente se reubicará la biblioteca municipal y a la vez se gestionará con el gobierno nacional para su fortalecimiento.

2.5.2.1.3 Agua Potable y Saneamiento Básico

Consientes que mejorar las condiciones de salud del municipio involucra definir el adecuado manejo de residuos sólidos de gestionará la formulación e implementación del PEGIRS, en lo relacionado con agua de calidad se trabajará en la implementación de proyectos que permitan ampliar la cobertura en la zona urbana, para la zona rural se definirá una estrategia de abastecimiento acorde con el sector; se propenderá por mejora la cobertura del sistema existente en la zona rural, en cuanto a la rural se construirán baterías sanitarias; para todo lo anterior se gestionará con el gobierno nacional y departamental para la consecución de recursos.

2.5.2.1.4 Vías y Transporte Fluvial

En lo que respecta a este sector, se trabajará en la definición y construcción de la red vial del municipio y recuperación del espacio público, hoy invadido por vendedores estacionarios.

En materia de transporte fluvial el municipio viene adelantando estudios para la construcción del canal de mitigación, se definirá política para organizar este sector, con el apoyo de entidades como el SENA, en aras que se conforme la cooperativa de motoristas del municipio y cuenten con todas las normas de seguridad establecidas por las autoridades competentes. Una obra importante en cuestión de lo fluvial será construcción del Canal Naranjo, ha generado un impacto ambiental negativo, reflejado en el desbordamiento del río Sanquianga por el aumento de su caudal, inherente a ello se han afectado las construcciones ubicadas a orillas el río, en algunos casos han desaparecido.

En tal sentido se trabajará también la reactivación del convenio suscrito entre el ministerio de transporte, la Universidad del Pacífico y municipios de Pacífico Colombiano, para la construcción de la Acupista.

2.5.3 DIMENSION AMBIENTAL Y PRODUCTIVA: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2.5.3.1 Estrategia: Productividad y Empleo

Sector Productivo: Se potenciará este sector, como medio para generar empleos y reconstruir tejido social; generando condiciones que permitan incentivar la generación de empleo; a través del desarrollo de una propuesta económica – productiva acorde con la vocación del municipio. Una de estas políticas es a través de la creación y/o fortalecimiento de medianas, pequeñas empresas y la famiempresa, estimulando que lo que se produzca sea con los insumos de la región. Complementario a ello se hará gestión ante las entidades de gobierno u ONGs, para lograr apoyo financiero con créditos blandos.

Lo anterior dentro de un proceso que contenga varias fases: Impulsar la iniciativa empresarial, formación y capacitación para crear espíritu empresarial, apoyar la comercialización de los productos generados.

Con énfasis en el sector campesino, para que recuperen sus tierras y puedan rectorar al campo. Definir apoyo técnico por parte de la UMATA, para que brinde asistencia técnica y acompañamiento permanente a los campesinos. Gestionar ante el gobierno nacional y otras entidades, el apoyo a proyectos productos y por último identificar líneas de financiación para este tipo de proyectos e inclusive con créditos blandos.

2.5.3.1.1 Protección, conservación y aprovechamiento Ambiental

Siendo nuestro municipio de vocación de explotación agrícola se trabajará para crear conciencia que la explotación también es conservación y preservación en aras que nuestro municipio; sensibilizar a l población sobre las buenas prácticas sobre el uso de la tecnología para aumentar la productividad. Se trabajará en una propuesta pedagógica que iniciará con el diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental Municipal, que tendrá inmerso una un plan de capacitación con las comunidades orientado a la protección, ciudadano y conservación del ambiente; todo que conlleve a la protección, preservación y conservación de todos los recursos naturales.

2.5.3.1.2 El desarrollo del campo como generador de empleo

Como se dijo en la estrategia se potenciará el sector campesino, a través de prácticas productivas que permitan contribuir al desarrollo económico del sector. Para ello se impulsará el fortalecimiento de cadenas productivas, fortalecimiento del sector agropecuario. Priorizará en la producción de productos con mayores posibilidades de comercialización. La Umata jugará un papel importante en la prestación de asistencia técnica al sector.

2.5.3.1.3 Desarrollo de Actividad Empresarial en el Municipio

En tal sentido se desarrollará una estrategia que nos permita estimular el espíritu empresarial, como también la creación de pequeñas empresas asociativas de trabajo, lo anterior acompañado de una estrategia de formación. Se les Para el logro de este propuesta de gestionará ante entidades como el SENA, para el desarrollo de capacitaciones y acompañamiento en su creación. Se gestionará para la suscripción de convenios de créditos blandos con entidades financieras del gobierno para brindar apoyo a las comunidades en el desarrollo de proyectos productivos.

2.5.4 DIMENSIOIN INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO CON VISIÓN DE FUTURO

Para nadie es un secreto que las entidades del estado presentan grandes debilidades que se reflejan en la falta de eficiencia de su gestión administrativa y la poca oportunidad con que se atienden los requerimientos de las comunidades. Además en concordancia con lo planteado en lo Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, en cuanto a la necesidad de incluir un eje programático que oriente sus objetivos hacia un estado moderno que conlleve al restablecimiento de la confianza y legitimidad de las entidades del estado y la reestructuración del modelo de administración para la gestión pública.

2.5.4.1 Estrategia: Administración con Transparencia y Equidad

En tal sentido se trabajar para contribuir a la construcción de una cultura ética, que permita rescatar el respeto por las instituciones públicas; con lo que se espera reconstruir la institucionalidad, la gobernabilidad, la gobernanza y la legitimidad de la gestión pública; para lo cual se propone hacer una administración con **TRANSPARENCIA y EQUIDAD**, acompañada de una estrategia de comunicación institucional que permita dar a conocer sus actuaciones a los ciudadanos, para que cuenten con los elementos para hacer el control social de la gestión pública. Como complemento se motivará la creación de veedurías ciudadanas.

2.5.4.1.1 Instituciones más Modernas y Eficientes

Para el logro de lo planteado aquí se revisará y ajustará el marco estratégico de la municipalidad, al igual que revisar las competencias de las funciones de las entidades del estado a nivel municipal, igualmente a las del nivel del gobierno municipal. Se formulará el plan de desempeño de la administración municipal al igual que el manual de funciones y procedimientos, implementar sistemas de manejo de información institucional, se impulsará la Impulso a la gestión, la planeación el seguimiento y el control. Como lo evidenció en el capítulo donde se describe el estado actual del municipio se iniciará el proceso de formulación del Plan Local de emergencias del municipio, el cual debe contener también los planes de contingencia por sectores, para este último se tendrán en cuenta las directrices del nivel nacional y departamental.

2.5.4.1.2 Tolerancia y participación para construir democracia

Es importante que se fortalezcan y rescaten los espacios de construcción colectiva en donde las comunidades organizadas y no organizadas se conviertan en el eje central del desarrollo de nuestro municipio. En tal sentido se promocionará y promoverá la participación de la comunidad en los escenarios de debate, político, económicos, sociales, comunitarios; teniendo en cuenta los principios de respeto por la diferencia la convivencia pacífica, la vida y los derechos humanos. En lo que respecta a derechos humanos se partirá desde la formulación del plan de acción para la prevención, promoción y protección de los derechos humanos.

DIMENSION SOCIAL: CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

Estrategia: Olaya Herrera hacia un futuro mejor

OBJETIVO: Garantizar a la población de Olaya Herrera el acceso a espacios de educación integrales que contengan lo académico, lo cultural y lo recreativo, como elementos fundamentales en el proceso de formación de ciudadanos con sentido de pertenencia con su municipio, sus tradiciones, bienestar y convivencia comunitaria.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
Educación para todos	Mejoramiento en la cobertura educativa y la calidad para la administración eficiente y eficaz del servicio educativo	<p>Implementar un sistema de evaluación y seguimiento a los proyectos educativos</p> <p>Diseñar e implementar un programa de educación virtual a nivel profesional, tecnológico y técnico; en convenio con la Universidad de Nariño y el SENA, para la población estudiantil del municipio.</p> <p>Facilitar la formación pedagógica en el área de desempeño para los educadores.</p> <p>Implementar el sistema de evaluación y seguimiento a los proyectos educativos (programas académicos, rendimiento, evaluaciones de competencia docente, en coordinación con la secretaría de Educación Departamental</p>	<p>Cobertura en educativa incrementada en un %</p> <p>Número de estudiantes vinculados a programas de educación virtual</p> <p>Número de docentes capacitados en los temas pedagógicos PEIS evaluados con pertinencia</p>
	Construcción Adecuación y dotación mobiliarios escolar a las instituciones educativas urbanas y rurales para atender la demanda estudiantil.	<p>Diseño y Construcción de la ciudadela educativa del Municipio de Olaya Herrera.</p> <p>Brindar mejoramiento a instalaciones de los planteles educativos.</p> <p>Dotar con mobiliarios escolares la instituciones educativas</p> <p>Brindar apoyo al funcionamiento de las Instituciones Educativas.</p> <p>Reubicar la Biblioteca pública municipal.</p>	<p>Mejoramientos planteles educativos.</p> <p>Biblioteca municipal reubicada.</p>
	Respaldo a la comunidad estudiantil	<p>Gestionar Becas Universitarias para estudiantes de último año escolar.</p> <p>Brindar medios de transporte y matricula escolar para facilitar al estudiante rural y urbano la asistencia y permanencia en los establecimientos educativos.</p>	<p>Número de estudiantes beneficiarios de créditos y convenios</p> <p>Número de estudiantes beneficiados del servicio de</p>

		Ofrecer el servicio de internado para los estudiantes de la zona rural.	transporte Número de estudiante beneficiados con el internado estudiantil
	Seguridad alimentaria para la comunidad estudiantil	Brindar alimentación escolar, en coordinación con el ICBF a estudiantes de condiciones socioeconómicas vulnerables para que ingresen y se mantengan en el sistema educativo.	Alimentación escolar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad aumentada en un 50%
Recreación y Deporte integral para los ciudadanos	Institucionalidad para el Deporte y la Recreación	Conformar y poner en funcionamiento una Escuela de Formación Deportiva	Escuelas de formación deportiva conformadas
	Promocionar y desarrollar eventos de recreación articulados a las instituciones educativas y diferentes grupos sociales que existan en el municipio.	Organizar 5 eventos deportivos y/l recreativos con participación de niños, jóvenes, mujeres y adulto mayor. Fomentar las actividades deportivas por disciplinas	Eventos deportivos y recreativos realizados
	Construcción y mejoramiento de Escenarios Deportivos	Construcción de 7 canchas deportivas en la zona rural en el cuatrienio. Construir canchas múltiples en la zona rural y recuperar las de la zona urbana.	Numero de canchas deportivas construidas
Conservemos Nuestra Cultura	Diseño y puesta en marcha una política cultural sostenible con miras al desarrollo a nivel local y regional; que sea transversal en el desarrollo de programas sociales, ambientales y educativos mediante el desarrollo de una estrategia de planeación participativa, de formación y cogestión en donde se convoque a la base cultural, los	Formulación e implementación del plan cultural del municipio con pertinencia territorial-local, regional y nacional. Generar espacios para el desarrollo de eventos culturales dirigidos a la comunidad. 6 evento culturales. Brindar una permanente oferta cultural en los diferentes sectores en la zona urbana y rural. Proyectos culturales para los consejos comunitarios e indígenas.	Un Plan de Cultura diseñado con pertinencia para comunidades indígenas y frocolombianas Número de manifestaciones culturales desarrolladas e implementadas cada 3 meses. Número de personas participantes en eventos culturales Número de eventos culturales desarrollados

	<p>consejos comunitarios, los resguardos indígenas y la institucionalidad del nivel local y nacional.</p> <p>Promover la articulación de programas y proyectos al interior de la administración municipal, así como de otras instituciones públicas y privadas, interesadas en el fomento y apoyo a las manifestaciones culturales y artísticas.</p> <p>Promover el fortalecimiento del Consejo de Cultura, de la red y las organizaciones culturales del Municipio de Olaya Herrera.</p>		<p>Por lo menos un proyecto cultura formulado para concejos comunitarios</p> <p>Por lo menos un proyecto de cultura para resguardos indígenas</p>
--	---	--	---

Estrategia: Un Municipio Saludable

OBJETIVO: Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud para toda la población del municipio con mayor énfasis en la zona rural, garantizando mejores condiciones de vida, a través de la promoción y prevención de enfermedades endémicas, además mejorando la infraestructura.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
----------	-------------	-------	-------------

Salud para todos	Atención en salud con la calidad y cobertura	Lograr el 100% de la cobertura en salud para los sectores más vulnerables del régimen subsidiado en un 100% durante el cuatrienio. Brindar atención médica en la zona rural. Una red en Salud Implementada y operando con otros municipios de la región, con ambulancias fluvial, marítima y terrestres conectadas a la red de emergencia del departamento del Nariño.	Cobertura en salud del 100% par la población de escasos recursos al final de cuatrienio
	Plan de Atención Básica en Salud Fortalecido y Eficiente	Reducir enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y la mortalidad infantil. Implementar la política de salud sexual y reproductiva. Prevenir y controlar la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores. Promocionar estilos de vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas. Acompañar y fortalecer el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e implementar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Reducir el impacto de la violencia en la salud e implementar las políticas de salud mental y de reducción de consumo de sustancias psicoactivas. Fortalecer las instancias y actores encargados de la gestión y vigilancia en salud pública. Desarrollar las actividades correspondientes a la prevención y control de enfermedades prioritarias de interés en salud pública. Promover en la población los estilos de vida saludables tendientes a reducir el impacto de las enfermedades transmisibles y crónicas.	Evaluación de logros del PAB
	Fortalecimiento y Reestructuración administrativa, ampliación y dotación del Centro de Salud y los puestos de salud	Definir recursos para la dotación del Centro de Salud en lo referente a equipos Identificar y contratar el personal profesional necesario para el Centro de Salud Adecuación y/o construcción de puestos de salud	Centros de y puestos de Salud en condiciones óptimas de funcionamiento
	Apoyo a la medicina tradicional	Desarrollo de talleres para Rescatar la medicina tradicional especialmente en la zona rural como complementariedad a la medicina tradicional. Jornadas de intercambio de saberes	Medicina tradicional complementaria

Estrategia: OLAYA HERRERA SOMOS TODOS

OBJETIVO: Garantizar el acceso a los servicios de salud, educación, vivienda y vivienda para que aquellos sectores más vulnerables que requieren tratamiento especial por parte de la sociedad y el Estado; con el propósito de permitirles integrarse a una vida más digna e integrándoles a espacios de reconocimiento e interacción productiva con la comunidad.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
Atención para la población más vulnerable	Nutrición y ciudadano para niños	Programa Nutricional cumpliendo las especificaciones definidas por el ICBF. Continuación de la promoción de los programas de apoyo al menor desarrollado por el Gobierno Nacional	Disminución de los índices de destrucción en menores
	Atención a población discapacitada	Realización de censo para identificar personas en estado de discapacidad Incrementar la cobertura en salud para la población desplazada Promocionar soluciones de vivienda adecuada para persona en estado de discapacidad. Coordinar con el Depto apoyo para estimular el apoyo con programas de educación especial Estimular la creación de organizaciones al servicio de este sector	100% de cobertura en salud para población con discapacidad Programa de Educación Especial en marcha
	Atención a Población desplazada	Diseño del e implementación del Plan de Atención para población desplazada.	Plan de Atención para población desplazada diseñado
	Calidad de Vida para el Adulto Mayor	Incrementar la afiliación de la población de tercera edad al régimen subsidiado. Definir y desarrollar programas de rehabilitación con adultos mayores Establecer espacios socioculturales, de recreación, artes y oficios para los adultos mayores Rescate la casa de adulto mayor Estimular la ampliación de cobertura en programas nutricionales para los adultos mayor	100% del adulto mayor con servicio de salud Adultos mayor con beneficios en alimentación y recreación
	Atención Mujer cabeza de Familia	Rescate la casa de la mujer. Apoyar y promover el desarrollo de proyectos productivos de la mujer	Cobertura del 100% de mujeres

		<p>Desarrollo de capacitaciones y talleres tendientes a estimular la productividad de la mujer y su autoestima</p> <p>Garantizar los servicios de salud para la mujer cabeza de familia</p> <p>Fortalecimiento del programa de hogares comunitarios</p> <p>Apoyar y promover el Acuerdo Nacional de la Equidad de la Mujer y el Hombre, al igual que el programa Mujer constructora por la Paz y el Desarrollo.</p> <p>Rescate y dotación de maquinas confecciones donadas por Plan Pacifico y fortalecer al grupo de mujeres</p> <p>Identificación y fortalecimiento de los grupos de mujeres a través de desarrollo de proyectos.</p>	<p>cabeza de familia</p> <p>Proyectos productivos adelantados por mujeres</p> <p>Proyecto de confecciones</p> <p>Hogares comunitarios fortalecidos</p> <p>Grupos de mujeres fortalecidos</p> <p>Un proyecto de confecciones recuperado</p>
	Juventud preparada, saludable y productiva	<p>Elaboración del Plan Municipal de Juventud</p> <p>Gestionar el acceso a crédito estudiantil y/o becas en convenios con la Universidad del Pacifico, de Nariño y el ICETEX</p> <p>Gestionar becas condonables para comunidades afro colombianas.</p> <p>Adaptación y aplicación del programa “<i>Capacitación laboral para jóvenes</i>” y establecer mecanismos y acciones, con el fin de vincular a la actividad laboral a quienes hoy están por fuera de ella.</p> <p>Promocionar la participación de los jóvenes en el programa “Jóvenes rurales”.</p>	<p>Plan Municipal de juventud elaborado con participación activa de jóvenes</p> <p>No. De créditos estudiantiles efectivos</p> <p>No de Becas asignadas</p> <p>No. De jóvenes capacitados</p>

DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: Un municipio organizado

Estrategia: *OLAYA HERRERA INTERCONECTADO Y HABITABLE*

OBJETIVO: Dotar al municipio de Olaya Herrera de la infraestructura vial, de vivienda, desarrollar programas y proyectos para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos, comunicación para convertirlo en un municipio agradable y acogedor.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
----------	-------------	-------	-------------

Vivienda para todos	Construcción y mejoramientos de viviendas urbanas y rurales	<p>Definir programa de mejoramiento de vivienda. Gestionar ante el Gobierno Nacional la asignación de recursos para el desarrollo del presente plan de vivienda. Aportar globo de terreno para la construcción de 2000 viviendas de interés social. Reubicar a 600 familias que han perdido sus casas por fenómenos naturales, como desbordamiento de ríos Reubicación de viviendas en la zona urbana afectadas por fenómenos naturales. Acompañar a la comunidad en este proceso de reubicación. Promover la cofinanciación para la construcción y mejoramiento de viviendas; a través del Ministerio de Desarrollo, Vivienda y Medio Ambiente, Banco Agrario y Sector Privado.</p>	<p>2000 viviendas con cofinanciación del gobierno local y nacional, construidas. 700 familias de la zona rural reubicadas. 1300 familias de la zona urbana con soluciones de vivienda.</p>
Olaya Herrera Organizada y Habitable	Ordenamiento Territorial	<p>Hacer los ajustes de actualización al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio acorde con los últimos acontecimientos naturales Mejorar y ampliar las vías urbanas y rurales existentes.</p>	EOT ajustado Proyectos en ejecución
	Definición de normas urbanísticas e implantación de proyectos de infraestructura	<p>Definir manual de normas urbanística para el municipio. Adelantar interventorías a obras de infraestructura. Actualizar fichas catastrales y titulación de predios. Elaborar la cartografía para establecer la base catastral, y con ello realizar el proceso de nomenclatura del municipio. Construcción de la plaza de mercado y reubicación de vendedores estacionarios. Construir el matadero municipal para el sacrificio de animales, con todas las normas de sanidad pertinentes. Construcción de la Galería Municipal. Cofinanciación Aeropuerto Municipal</p>	<p>Interventoría de las obras de infraestructura realizadas Proceso catastral y proceso de titulación en proceso Base cartográfica construida Vendedores estacionarios reubicados Plaza de mercado construida Construcción de Aeropuerto Municipal</p>
	Construcción de Obras de acueducto para ampliar su cobertura en la zona urbana y rural.	<p>Revisar el estado del sistema de abastecimiento de agua tanto en la zona urbana como en la rural. Revisar la planta de tratamiento de agua y realizar su reubicación en un sitio menos vulnerable.</p>	<p>Servicio de agua potable ampliado en un 60% en los próximos cuatro años. Plana de tratamiento de</p>

Agua Potable y Saneamiento Básico	Construcción de obras de alcantarillado al servicio de las comunidades urbanas y rurales.	Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de agua potable en el área urbana Establecer un sistema de abastecimiento de agua adecuado en el área rural. Ampliar y mejorar la cobertura del sistema de alcantarillado existente en la zona urbana. Construcción de baterías sanitarias en la zona rural Construcción de alcantarillas para canalizar aguas	agua potable reubicada y en servicio Sistema de abastecimiento de agua potable en la zona rural diseñado e implementado en un 50% No de baterías sanitarias construidas en la zona rural Red de alcantarillado instalada en la zona urbana
Extensión de Redes de servicios públicos	Electrificación del Sector rural	Cambio de red trenzada a red abierta en la zona urbana. Instalación plantas eléctricas en la zona rural donde no existe el servicio. Ampliación de cobertura del servicio eléctrico en la zona urbana y rural en un 60%	No. De veredas electrificadas No. De plantas eléctricas instaladas en la zona rural
	Aseo y Saneamiento Ambiental	Elaboración del diagnóstico ambiental y sanitario del municipio en el nivel rural y urbano Formulación e implementación del Plan de Gestión integral de residuos sólidos (Pgris). Definir las alternativas de disposición final de los residuos sólidos. Construir y diseñar una propuesta educativa para general cultura ambiental en el adecuado manejo de los residuos sólidos en le municipio. Diseñar e implementar del sistema de disposición final de aguas servidas, que contenga una propuesta para mejorar la disposición final de aguas servidas mediante la implementación de tecnologías limpias.	Un diagnóstico ambiental y sanitario formulado Estrategia de educación ambiental formulada y en desarrollo Alternativa de disposición final de residuos sólidos definida e implementada
Vías y Transporte Fluvial	Adecuación de vías en la zona urbana y rural Construcción de obras de infraestructura Vial	Diseño y construcción del canal de mitigación. Continuación de instalación espolones y construcción de muro de contención. Construcción de Muelles y saltaderos en zona urbana y rural. Definir e instalar la señalización de ríos y esteros en el municipio. Fomentar la creación una organización de los motoristas del municipio, en aras de lograr beneficios en pro de su bienestar y sus familias. Establecer los recursos físicos y financieros para crear en los motoristas una cultura de manejo de las normas fluviales y marítimas. Establecer convenios con instituciones de control marítimo y fluvial para la capacitación de los motoristas, entre ellas el SENA. Mejoramiento de vías en jurisdicción del municipio de Olaya Herrera convenio interadministrativo 0636/07	Plan de capacitación para motoristas sobre la normatividad marítima y fluvial construido e implementado. El 80% de los motoristas capacitados en la normatividad marítima y fluvial vigente. Una organización social y económica para motoristas del municipio creada y operando.

DIMENSION AMBIENTAL Y PRODUCTIVA: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Estrategia: *Productividad y Empleo*

OBJETIVO: Trabajar de manera coordinada y asociada con los propósitos del gobierno nacional y departamental, en aras de aunar recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros; que permitan impulsar la productividad y la competitividad diversificando sus ejes productivos e impulsando sistemas de producción; para generar un verdadero impacto en la disminución del índice de desempleo.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
Protección, conservación y aprovechamiento Ambiental	Promoción, prevención y protección al medio ambiente	Diseñar e Implementar el plan de Gestión Ambiental Municipal. Desarrollar un plan de capacitación con las comunidades orientado a la protección, ciudadano y conservación del ambiente.	Plan de Gestión Ambiental diseñado y en proceso de implementación No de personas capacitadas No, de talleres de capacitación desarrollados
	Protección de los recursos Hídricos del Municipio	Adelantar, con apoyo de los gobiernos nacional, departamental y con corpornariño proyectos de reforestación para la protección de cuencas y subcuencas hidrográficas del municipio.	No. De proyectos de reforestación desarrollados
El desarrollo del campo como generador de empleo	Fortalecimiento de cadenas productivas	Identificar las cadenas productivas que sean concordantes con las potencialidades productivas del municipio. Desarrollo de proyecto de asistencia técnica, a través de Umata a las comunidades que desarrollen proyectos productivos Fortalecimiento de la UMATA.	No. De empleos generados por cadenas productivas
	Fortalecimiento del sector agropecuario, con el redireccionamiento del sector agrícola, pecuario y ganadero	Definir estrategia de comercialización para los productos de la región, con énfasis en producción de cacao, plátano y otras especies nativas. Realizar mercados campesinos en donde los campesinos puedan comercializar sus productos. Impulso y fomento de sistemas agroforestales, con énfasis en la producción de cacao, plátano y otras especies nativas. Establecer y ampliar el programa de capacitación en producción agropecuaria,	Estrategia de comercialización e implementada Un mercado campesino realizado por mes. Por lo menos un programa piloto de agroforestería

		<p>tanto en lo técnico como en lo empresarial. Apoyar y fomentar la producción de alevinos. Construir el matadero municipal (Está incluido en equipamiento urbano).</p>	<p>implementado y puesto en marcha. Un programa de capacitación integral para el sector agropecuario, implementado. Un proyecto piloto para la cría de alevinos implementado</p>
<p>Desarrollo de Actividad Empresarial en el Municipio</p>	<p>Estímulos para desarrollar el espíritu empresarial en el municipio.</p> <p>Fomento para la creación de pequeñas empresas asociativas de trabajo.</p>	<p>Gestión ante el SENA, el apoyo, a través del Fondo Emprender, para estimular la creación de famiempresas y microempresas.</p> <p>Gestión de convenios de créditos blandos con entidades financieras del gobierno para brindar apoyo a las comunidades en el desarrollo de proyectos productivos.</p> <p>Realización de un censo para conocer el estado real del nivel de empleo, las actividades generadoras del mismo, para confrontarlo con los datos del censo 2005.</p> <p>Realización del censo del sector empresarial y productivo, como elemento determinante para priorizar el apoyo al sector.</p> <p>Capacitación a miembros de pequeñas, famiempresas en los temas de administración, producción y mercadeo</p> <p>Conformación de empresas de transformación, comercialización y distribución de productos agropecuarios propios de la región.</p> <p>Apoyo técnico, financiero y administrativo al sector microempresarial, empresarial y asociativo.</p>	<p>Convenios suscrito con el SENA y funcionando Censo del sector empresarial realizado No de microempresas y famiempresas creadas 1 Censo sobre estado real del nivel de empleo, las actividades generadoras del mismo y confrontado con los datos arrojados del censo 2005.</p> <p>Por lo menos 3 grupos asociativos empresariales creados, para el sector agropecuario, con participación de las mujeres cabeza de hogar y los jóvenes en situación de desempleo.</p> <p>Por lo menos grupos asociativos empresariales capacitados en la formulación de proyectos productivos y de generación de empleo.</p>

			<p>5 proyectos productivos para generación de empleo con recursos y operando.</p> <p>Un programa de apoyo financiero para la generación de empleo establecido en el municipio</p>
--	--	--	---

DIMENSION INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO CON VISIÓN DE FUTURO			
Estrategia: Administración con Transparencia y Equidad			
OBJETIVO: establecer una cultura ética, que permita rescatar el respeto por las instituciones públicas; con lo que se espera reconstruir la institucionalidad, la gobernabilidad, la gobernanza y la legitimidad de la gestión pública; para lo cual se propone hacer una administración con TRANSPARENCIA y EQUIDAD , acompañada de una estrategia de comunicación institucional que permita dar a conocer sus actuaciones a los ciudadanos, para que cuenten con los elementos para hacer el control social de la gestión pública. Como complemento se motivará la creación de veedurías ciudadanas			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
	Reorganización de la Administración para recuperar la institucionalidad	<p>Establecer y ejecutar programas de capacitación dirigido a los funcionarios, para potenciar el talento humano, actualizándolo en la legislación necesaria para la gestión pública, políticas de gestión pública y otros aspectos necesarios para la gestión.</p> <p>Cuantificar los activos del municipio.</p> <p>Gestionar la construcción de la sede de la Alcaldía Municipal.</p> <p>Revisar y ajustar el marco estratégico del municipio, manual de funciones y procedimientos.</p> <p>Formular e implementar el plan de desempeño de la Administración municipal.</p> <p>Manual de funciones y procedimiento diseñado e implementado</p> <p>Capacitar a los funcionarios de la administración municipal en su papel de servidor público, en aras de fortalecer sus relaciones con la comunidad.</p>	<p>Funcionarios capacitados</p> <p>Inventario de los bienes del municipio</p> <p>Plan de desempeño diseñado e implementado</p> <p>Manuales de funciones y procedimientos diseñados e implementados</p> <p>No de funcionarios capacitados</p>
	Actualización, manejo y conservación de la información del municipio	<p>Reorganizar el archivo acorde con la Ley de archivo (594/0), en aras de garantizar el fortalecimiento de la memoria institucional histórica e institucional</p> <p>Diseñar e implementar la página Web de la Alcaldía como herramienta para consolidar la transparencia en el trabajo de la administración</p>	<p>Archivo Municipal organizado</p> <p>Página Web del municipio en Servicio</p>

	Impulso a la gestión, la planeación el seguimiento y el control	Capacitar y actualizar a funcionarios públicos en procesos de gestión administrativa y manejo de la información Adelantar interventorías técnicas a proyectos de inversión Divulgar y dar promoción a los programas, subprogramas, proyectos y demás contenidos del plan de de desarrollo.	Funcionarios capacitados
	Prevención y Atención de Desastres	Diseñar, formular e implementar el plan local de de prevención, y atención de desastres. Formular los planes de contingencia. Conformar brigadas comunitarias de emergencia como apoyo al Clopad Fortalecer el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) Capacitar y dotar a los organismos de socorro existentes en el municipio. Emergencias y atención de desastres Adecuación de áreas urbanas en zona de alto riesgo.	Plan Local de Emergencia Formulado e implementando Clopad Fortalecido Organismo de Socorro con dotación
Tolerancia y participación para construir democracia	Cultura de convivencia y tolerancia	Acoger y acompañar las iniciativas planteadas de los gobiernos nacionales y departamentales en donde promueven programas para consolidar la paz en el territorio Estimular espacios pedagógicos con la población estudiantil para inculcar valores de respeto, tolerancia y convivencia pacífica Respaldar las políticas de nivel nacional y departamental sobre la seguridad y convivencia	Disminución de los índices de violencia registrada en el municipio
	Participación y control social	Formular el Plan de Acción para la prevención, promoción y protección de los derechos humanos con participación ciudadana. Promover y divulgar las normas de protección de los derechos humanos y de participación ciudadana para que la comunidad en general conozca sus deberes y derechos como ciudadano. Establecer espacios de reflexión y construcción para propiciar un ambiente democrático y la convivencia pacífica; donde el individuo tome conciencia que toda construcción colectiva parte del respeto por la diferencia, la tolerancia, la concertación, participación y acercamiento. Elegir los Jueces de paz, una vez elegidos a construir su plan de trabajo conforme a las responsabilidades que le da la ley.	Plan de acción de intervención y promoción y protección de los derechos humanos formulado e implementado No. De espacios de reflexión y construcción establecidos Consejos comunitarios fortalecidos Resguardos indígenas fortalecidos

		<p>Fortalecimiento a los consejos comunitarios. Capacitación en lo relacionado en la ley 70 y sus decretos reglamentario Hacer de las juntas de acción comunal espacios para una efectiva canalización de ideas y proyectos párale beneficio de la comunidad. Capacitar en veeduría ciudadana y estimular la creación de los veedurías ciudadanas en coordinación con la personería Municipal Fortalecer el consejo de planeación territorial. Capacitar en mecanismos de participación ciudadana</p>	<p>No de personas capacitadas en el tema de veedurías ciudadanas Consejo de Planeación territorial fortalecido</p>
--	--	--	---

ASPECTOS GENERALES

Mecanismo para la ejecución del Plan de Desarrollo.

El éxito en el cumplimiento de las metas definidas en el presente plan dependerán de las proyecciones de ingresos y gastos del municipio para cada una de las cuatro vigencias; de igual manera del diseño de los instrumentos sectoriales de planificación, seguimiento y evolución de la gestión pública. Los cuales están definidos por la ley. Este plan será ejecutado con los presupuestos anuales, sujetos al plan plurianual de inversiones, el marco fiscal de mediano plazo del que habla la ley 819 de 2003, y el comportamiento de los ingresos de las respectivas vigencias fiscales.

Planes de Acción y de Gestión- ES un mecanismo en donde participan todas las dependencias de la municipalidad, las cuales elaboran os planes sectoriales a partir de los programas, subprogramas y proyectos prioritarios incluidos en el Plan de Desarrollo. La Oficina de Planeación o la que haga sus veces será la encargada de coordinar el diseño e implementación de dichos planes, debe además supervisar lo estipulado por la ley para el manejo de los recursos sectoriales provenientes de las Transferencias Nacionales; este plan de acción debe contener el despliegue de proyectos a desarrollar por cada programa y subprograma, como la asignación de recursos, cronograma de ejecución y el responsable de su ejecución.

Banco de Proyectos: El banco de proyectos se constituye en la instancia donde se registran y evalúan de los programas y proyecto a ser implementados con recursos de presupuesto municipal; es el responsable de realizar la viabilidad técnica, financiera, socioeconómica, ambiental de los proyectos, para su posterior ejecución. Es indispensable que dentro de planeación municipal o quien haga sus veces exista el banco de proyectos, el cual se convierte en una herramienta fundamental para la correcta y eficiente ejecución del gasto público.

Difusión y Socialización del Plan de Desarrollo. La administración municipal se compromete previa aprobación del Plan de Desarrollo en todas sus etapas, a realizar una presentación y socialización en los escenarios municipales, con el propósito que los conciudadanos conozcan lo programado en él, además que la ciudadanía conozca las acciones que se adelantarán en el cuatrienio por parte de la administración municipal con la participación de los diferentes sectores sociales.

Acogiéndonos a los principios planteados en el presente Plan de Desarrollo, se tendría en cuenta la participación ciudadana como una herramienta de evaluación del plan. La ciudadanía será la directa beneficiaria de los logros que se pueden alcanzar con lo contenido en este plan, el cual recoge el proyecto político del Alcalde “*Gestión, Desarrollo y Cumplimiento*”; de igual manera debe contar con el apoyo del Consejo Territorial de Planeación Municipal, instancia legal de participación social.

De la Gestión. El Alcalde Municipal, en vigencia del presente Acuerdo queda facultado para adelantar gestiones, suscribir contratos, convenios de cooperación, asociativos e interinstitucionales ante entidades públicas, privadas, gobiernos extranjeros, entidades multilaterales y de cooperación internacional, entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de complementar, gestionar recursos. Igualmente podrá viajar al exterior en aras de gestionar recursos y / o cooperación para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el presente plan d desarrollo. Como también hacer operaciones de crédito público de que trata la Ley 358 de 1997y sus decretos y otros actos administrativos que la modifiquen. Que facultado para que realice los estudios y adquiera los terrenos necesarios para ejecutar los programas y proyectos contenidos o enmarcados estratégicamente en el presente Plan.

De la Gestión. El Con el propósito de cumplir con los objetivos, programas, proyectos contenidos en el plan el Alcalde municipal, queda facultado expresamente por el términos de () meses a partir de la vigencia del Plan para:

1. Hacer modificaciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal, con el propósito de ajustarlo con lo propuesto en el presente plan.
2. Desarrollar un ajuste a la estructura administrativa en lo casos que así lo requiera.

De los Ajustes al Plan de Desarrollo. Este plan podrá ser ajustado si durante la vigencia del mismo, se produjera un plan de más amplio que llegase a contener este, el Alcalde podrá presentar al Concejo Municipal los ajustes que se requieran al plan plurianual.

Del presupuesto. Si en algunas de las vigencias los ingresos superan los montos proyectados, los valores que exceden deben reorientarse a programas del plan prioritariamente. Si y lo montos son menores, de deben hacer los ajustes pertinentes acorde con lo establecido legalmente.